



Ing. Hernando Yépez
Gerente de la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Rafael Carrasco
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 022 - extraordinaria realizada el día jueves 11 de junio de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la "presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda de un diseño referente a una política pública para establecer el valor o precio de acceso a la vivienda de interés público e interés social". **Resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la comisión en un plazo 60 días, el avance inicial de la política pública para establecer acceso a la vivienda de interés social y la vivienda pública.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 11 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat